

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	002
PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y ACTIVACIÓN			

1. Objetivo.

Definir las diversas acciones de alerta y activación que deben de seguir los actores principales de toma de decisiones, posterior a un evento adverso.

2. Alcance

El presente procedimiento se elabora con la finalidad de establecer un orden en la alerta y activación en los turnos de los grupos USAR que integran el sistema de coordinación USAR Panamá.

3. Definiciones.

SINAPROC:	Sistema Nacional de Protección Civil
COEN:	Comité de Operaciones de Emergencias Nacional
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
PFPN:	Punto Focal Político Nacional
PFON:	Punto Focal Operativo Nacional.
PFO:	Punto Focal Operativo
SCI:	Sistema de comando en incidentes.
GNE USAR:	Grupo Nacional Especializado en Búsqueda y Rescate Urbano.
CRD:	Centro de recepción y despacho.
CCU:	Célula de Coordinación USAR.
SCC:	Célula de Coordinación de Sector.

4. Responsables.

Los responsables del correcto desarrollo de este protocolo son los siguientes:

- Director Nacional del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional .
- Director Nacional de Búsqueda y Rescate.
- Jefe de turno del Centro de Operaciones Emergencia Nacional.
- Punto Focal USAR Nacional.
- Grupos USAR.

5. Desarrollo.

Se inicia una vez que se produce un evento adverso en cualquier parte del territorio nacional que pueda requerir de asistencia de un grupo USAR.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	002
PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y ACTIVACIÓN			

Una vez ocurrido el evento adverso, el Punto Focal USAR Nacional (PFUN) se presentará a las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y se presentará al jefe de turno en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), se integrará como enlace en la mesa de primera respuesta.

La presencia del punto focal USAR nacional en la mesa de primera respuesta tendrá como objetivo la coordinación y gestión entre el COEN y las operaciones USAR en la

zona, área o perímetro urbano afectado, donde exista amenaza o riesgo a la conservación de la vida por un evento adverso.

El PFUN estará apegado a las pautas establecidas por el Manual de Funciones del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

5.1. Solicitud de apoyo.

El sistema de coordinación USAR Panamá inicia al momento que el Director Nacional del COEN o jefe de Turno en el COEN, envían el **Anexo SCU-2: Formulario de Solicitud de Apoyo** adjuntando el formato EDAN Preliminar (Primeras 8 Horas) al PFUN ubicado en la mesa de primera respuesta de manera física y digital.

5.2. Recepción de la solicitud.

El Punto Focal USAR Nacional recibirá mediante correo electrónico o de manera física el **Anexo SCU-2: Formulario de Solicitud de Apoyo** y el formato EDAN.

5.3. Aprobación de la solicitud.

El Punto Focal USAR Nacional procederá al análisis de la información recibida en la solicitud de apoyo. Según el impacto del evento y esto determinará la movilización de recursos USAR, esta decisión será tomada en conjunto con el Director Nacional de preparación y respuesta.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	002
PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y ACTIVACIÓN			

IMPACTO DEL EVENTO	
Nivel I	Situación que puede ser atendida con los recursos localmente disponibles para emergencias.
Nivel II	situación que, para ser atendida requiere la movilización de recursos locales, adicionales a los dispuestos para emergencias, sin exceder su capacidad.
Nivel III	Situación que, para ser atendida requiere apoyo de otras localidades o del nivel municipal o provincial. A partir de este nivel estamos hablando de un desastre, pues excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Los niveles I y II corresponden entonces, a situaciones de emergencia y no de desastre.
Nivel IV	Situación que para ser atendida requiere apoyo nacional.

Tabla 1: Descripción del impacto del evento.

5.4. Informar activación.

El Punto Focal USAR Nacional, dará respuesta a través de correo electrónico y manera física a la solicitud de apoyo que envió el Director del COEN o jefe de turno del COEN

El Punto Focal USAR Nacional realizará un sorteo presencial con los líderes de los grupos USAR, para definir el turno de activación, esto se realizará cada dos años.

Esta orden de activación se exceptúa cuando un Grupo USAR se encuentre a menos de 100 kilómetros del lugar del evento adverso.

5.5. Activar a los grupos USAR.

El Punto Focal USAR Nacional activará a los grupos USAR utilizando 3 medios de comunicación con el grupo USAR:

- Llamada
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea.

El aviso se realizará de la siguiente manera:

Medio	Mensaje.
Llamada	Por recomendaciones del Punto Focal USAR Nacional, Se le informa al Sr: X líder del grupo USAR XXX con código PAN-XX, que se ha activado para poder dar respuesta al evento adverso suscitado en XXX, se le estará enviando vía correo electrónico el informe preliminar de evento.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	002
PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y ACTIVACIÓN			

Correo electrónico	Asunto: Activación. Por recomendaciones del Punto Focal USAR Nacional, Se le informa al Sr: X líder del grupo USAR XXX con código PAN-XX, que se ha activado para poder dar respuesta al evento adverso suscitado en XXX. Se adjuntó el informe preliminar brindado por las autoridades locales.
App Mensajería Instantánea	Por recomendaciones del Punto Focal USAR Nacional, Se le informa al Sr: X líder del grupo USAR XXX con código PAN-XX, que se ha activado para poder dar respuesta al evento adverso suscitado en XXX. Se adjuntó el informe preliminar brindado por las autoridades locales.

Tabla 2: Descripción del mensaje según el medio por el cual se emita.

Al momento de ser enviado el mensaje de activación se tomarán en cuenta a los dos primeros grupos USAR que se encuentren en el rol de turno, esto en vista que si el primer grupo USAR activado no contesta o no cuente con las capacidades para movilizarse el 2do grupo USAR se encontrara en estado de monitoreo listo para ser activado, los grupos USAR tendrán un tiempo no mayor a una hora para confirmar su estado como grupo USAR:

Mensaje de contestación	
Respuesta	Descripción
Disponible	El grupo USAR cuenta con la capacidad de movilización (Personal, Logística, alimentación, etc.).
No disponible	El grupo USAR no cuenta con la capacidad de movilización, en este caso el líder del grupo USAR deberá de explicar los motivos por el cual el grupo USAR no se puede movilizar.

Tabla 3: Descripción de la respuesta del grupo USAR al PFUN.

Si pasando una hora posterior al mensaje de activación el grupo USAR no contesta se le realizara una llamada telefónica al líder del grupo USAR como último recurso, si aún habiendo agotado todas las instancias no contestan se designará al grupo USAR siguiente en la el rol de turnos que inicie su fase de movilización.

5.6. Contactar autoridades.

El Punto Focal USAR Nacional establecerá contacto con los Directores provinciales o Comarcales y autoridades de la localidad afectada.

La distribución nacional de la respuesta USAR se maneja de la siguiente manera:

Distribución de la Respuesta USAR
--

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	002
PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y ACTIVACIÓN			

Región	Provincias
	- Bocas del Toro - Coclé - Colón - Chiriquí - Darién - Herrera - Los Santos - Panamá - Panamá Oeste - Veraguas

Tabla 4: Distribución nacional de respuesta USAR.

Para realizar los contactos necesarios el Punto Focal USAR Nacional cuenta con el **Directorio Telefónico de Enlaces**, en el cual se encuentra la información necesaria como:

- Nombre.
- Institución.
- Cargo.
- Provincia.
- Ubicación.
- Función dentro del sistema de coordinación.
- Números de teléfono.
- Número de Celular
- Correo Electrónico.

5.7. Coordinar apoyo.

El Punto Focal USAR Nacional está en la obligación de analizar las necesidades en tema de transporte que excedan la capacidad de los grupos, como ser el caso de la utilización de buques de transporte o aeronaves de transportes, este recurso logístico se verá obligado a utilizar en los casos que la infraestructura vial se encuentre dañada o destruido, o en el caso que la zona del evento adverso no tenga acceso por vía terrestre.

El Punta Focal USAR Nacional tendrá que definir al grupo USAR un **Punto de Salida** antes que los grupos USAR comiencen la movilización a la zona del evento adverso, los grupos USAR tendrán un tiempo no mayor a las 6 horas para estar en el Punto de salida designado.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	002
PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y ACTIVACIÓN			

El **Punto de Salida**, cobra relevancia cuando los grupos USAR requieren de instituciones u organizaciones terceras que les brindaran el apoyo logístico de transporte.

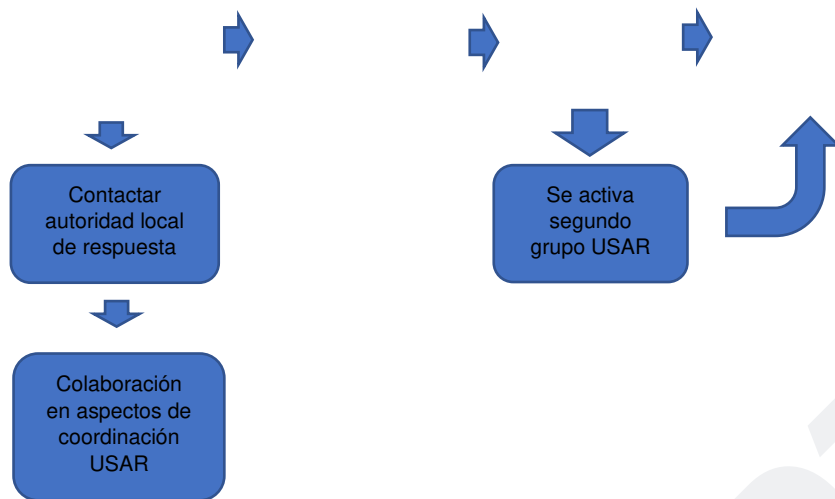
5.8. Inicio de fase movilización.

En esta etapa los grupos USAR activados comienzan de manera oficial la Fase de Movilización marcada en el ciclo USAR, y con ello los preparativos tanto de manera documental como de su respectiva logística.

6. Diagrama de flujo.



	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	002
PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y ACTIVACIÓN			



7. Anexos.

Anexo SCU-1: Directorio telefónico de enlaces USAR.

Anexo SCU-2: Formato de solicitud de apoyo.

Anexo SCU-3: Formato EDAN.

	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL		
	SISTEMA DE COORDINACIÓN USAR PANAMÁ		
	FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO
	05/03/2024	1	002
PROCEDIMIENTO DE ALERTA Y ACTIVACIÓN			

8. Control de cambios.

Este es un documento, el cual expresa la secuencia detallada de actuación para realizar las acciones de alerta y activación del sistema de coordinación USAR de Panamá, el cual está sujeto a sufrir modificaciones según sea necesario para poder mejorar el resultado de las labores de coordinación.

Este documento será autorizado su actualización por el Punto Focal USAR Nacional, según lo vayan requiriendo los simulacros, simulaciones y trabajos de coordinación ante un evento adverso, dichas actualizaciones se verán reflejadas como producto de las recomendaciones o sugerencias de los actores relevantes.

A continuación, se observa el cuadro donde se realizan las modificaciones descritas en el protocolo.

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha	Modificación efectuada
0.1	17/01/2023	Documento borrador
0.1	05/03/2024	Actualización del documento borrador